

Oficio número: UTEG/86/2015

Asunto: Informe de Actividades

DR. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:



Por este conducto reciba un cordial saludo deseándole éxito en sus funciones, a la vez sirva la presente para informarle que

- El 16 de octubre del presente se entregó en el ITEI el informe relacionado con el Recurso de Transparencia interpuesto por este Instituto, mismo que contiene 737 fojas relacionadas con las impresiones de pantalla que corresponden a la información que se subió a la página web del municipio en el apartado de transparencia.
- Se entregó un oficio al ITEI para solicitar una capacitación para el área de Transparencia y las demás direcciones. A lo cual me informaron que el 13 de noviembre se hará una general en la ciudad de Autlán, a la cual ya se asistió.
- Posteriormente el día 19 de octubre del presente el Mtro. Milton C. Cárdenas Osorio nos hizo el favor de enviar los C.C. Leticia Priscila Pérez Llamas y Candelario Lepe, encargados de Transparencia e Informática del TEC, para orientarme acerca de unas dudas relacionadas con ésta área.
- El mismo día 19 de octubre solicité vía telefónica al ITEI, una capacitación personalizada para una servidora, a lo cual accedieron y me citaron al Instituto para el 23 del mismo mes, pero por razones del Huracán Patricia, no se pudo asistir.
- El mismo día por instrucciones del Síndico Municipal envié oficio al Jefe de Unidad de Transparencia saliente, solicitándole el informe correspondiente de la página web del municipio en relación con el apartado de Transparencia,

mismo que no recibí contestación alguna. Dicha información se solicitó de esta manera debido a que en la entrega-recepción no se hizo mención alguna sobre dicho apartado a pesar de que el área se recibió con un Recurso de Transparencia que venía arrastrando la administración saliente.

- El 30 de octubre se me notifica la determinación de incumplimiento del Recurso de Transparencia 203/2015 y sus acumulados 250/2015 y 397/2015, interpuesto por el ITEI donde nos otorgan 30 días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación correspondiente para publicar y/o actualizar la información fundamental solicitada por dicho instituto, a lo cual entregue copias simples a Presidencia para dar a conocer dicha resolución.
- El día 6 de noviembre del presente, les giré oficio a los Regidores, Directores de Área y demás obligados del Ayuntamiento para solicitarles la información necesaria correspondiente a cada una de sus áreas para su debida publicación.
- El mismo día recibí oficio de la empresa ESTRATEGAS Político - Electorales, S.C. donde ofrecen asesoría en materia de transparencia, mismo que entregue a presidencia para su conocimiento.
- El 9 de noviembre les entregue a cada encargado de direcciones y coordinaciones una invitación que me hizo llegar el ITEI para la capacitación a realizar el día 13 de noviembre en Autlán, Jalisco, a la cual asistimos un número aproximado de 8 personas.
- El día 10 de noviembre me llegó la invitación para la Inauguración del Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales en el Ámbito Municipal a llevarse a cabo el día 12 de noviembre en las instalaciones del ITEI, la cual entregue copia a Presidencia y Secretaría General, pero no se pudo asistir.
- El 11 de noviembre el ITEI me remitió el Acuerdo donde recomienda crear un micro-sitio de transparencia focalizada en la página web con información del proceso de entrega-recepción, misma que entregue en copia a Presidencia.

- El mismo día el Director de Planeación me solicitó el Diagnóstico del Área de Transparencia para integrarlo al Plan de Desarrollo Municipal y enviarlo a su correo electrónico, mismo que entregue por ese medio el día 3 de noviembre.
- El 17 de noviembre di contestación a 2 solicitudes de información pública hechas mediante la página de Infomex, las cuales remiti con oficios UTEG/62/20155 Y UTEG/63/2015.
- El 18 de noviembre le envié oficio al Director de Desarrollo e Integración Social para solicitarle información relacionada con los Reglamentos vigentes del municipio en materia de Participación Ciudadana para dar contestación a una solicitud de información pública.
- El 19 de noviembre emití oficio al Director de Planeación para solicitar el Plan de Desarrollo Municipal vigente para contestar la solicitud de información.
- El mismo día emití oficio al encargado de Desarrollo e Integración Social donde le entregue un formato de solicitud de información pública relacionado con los mecanismos de Participación Ciudadana, mismo que tendrá que llenar a mano y es emitido por el ITEI para dar contestación a un ciudadano en particular, mismo que a la fecha se está trabajando en ello.
- El 20 de noviembre remiti al ITEI mediante oficio UTEG/67/2015, copia certificada de: Acuerdo de Conformación del Comité de Clasificación de Información Pública del H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, Criterios Generales en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada, del Municipio de El Grullo, Jalisco, Criterios Generales en Materia de Clasificación de Información Pública del Municipio de El Grullo, Jalisco, Criterios Generales en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental, del Municipio de El Grullo, Jalisco.
- Los días viernes 20, 21, 27 y 28 de noviembre, acudimos a la ciudad de Guadalajara, la Directora del DIF, Directora de IMM, la encargada de

transparencia del Agua Potable y una servidora a clases del Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales en el Ámbito Municipal.

- Así mismo le informo que desde que inició la actual Administración, he estado conociendo y realizando el trabajo correspondiente al acomodo de información de los diferentes departamentos que me han estado entregado para subir a la página como lo marca la Ley de Transparencia, misma información que le he hecho llegar al Encargado de Informática mediante memoria usb y por correo electrónico, la cual no se ha podido subir en su cabalidad por los diferentes problemas que se han tenido con el servidor de dicha página, por tal motivo la mencionada página estuvo suspendida por aproximadamente 2 semanas.
- Desde el lunes 30 de noviembre a la fecha se me asignó personal de otras áreas para ayudar en la impresión de información correspondiente al Recurso de Transparencia interpuesto por el Ayuntamiento y estamos por terminar dicha comisión.
- Le informo también que me he estado haciendo cargo de recibir y emitir información y/o asuntos relacionados con el Síndico Municipal y a su vez él me ha estado apoyando en mi área.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus muy apreciables órdenes.

ATENTAMENTE:
EL GRULLO, JALISCO, 7 DE DICIEMBRE DE 2015


LIC. ELIZABETH JAIME MARIA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA